ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

REF: Autoriza uso de vehículo municipal

ANTUCO, 11 JUL 2025

DECRETO ALCALDICIO 005196 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

a) De conformidad a lo dispuesto en el Art. Nº 39 , nuevo y Art. 63 letra ñ), de la Ley Nº 18.865 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre autorización de circulación de vehículos municipales de propiedad estatal, en días inhábiles.
b) Decreto Alcaldicio N°9.220 de fecha 30.12.2024, aprueba Presupuesto municipal año 2025.
c) Decreto Alcaldicio Nº 8.571 de 06.12.24, por medio del cual asume como alcaldesa de la comuna en calidad de titular la Sra. Sandra Bobadilla Cisterna, Rut 11.154.081-0 a contar del 06.12.24, período 2024-2028.
d) En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

-La necesidades de contar con el Bus para trasladar estudiantes del Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco, que deben a participar del Programa denominado Tech Talent a realizar en la ciudad de Hualpén, el día 12.07.25.

DECRETO :

1.- AUTORÍZASE, el Bus del Depto. de Educación Placa Patente BBGB-18, para el traslado de estudiantes del Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz, el día 12.07.25, quienes participan del Programa denominado Tech Talent cuyo objetivo es "Potenciar habilidades de robótica, programación, creatividad e innovación en estudiantes de E.M. de la Región del Bío Bío, para contribuir a resolver desafíos de su entorno relevante", a realizarse en el Aula Magna de la Universidad Federico Santa María de la ciudad de Hualpén.

2.- INSTRUYASE al conductor Sr. Cesar Salinas Vega, Cédula de Identidad Nº 11.792.773-3, Chofer del Depto. de Educación, siendo responsable en esta actividad del móvil mencionado anteriormente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL ANTUCO

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE ANTUCO

SANDRA BOBADILLA CISTERNA
A L C A L D E S A

RTM/VHM/YPG/jjm.-
Distribución:
-Secretaría Municipal
-Depto. de Educación
-Finanzas DAEM
-Archivo /

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
LICEO BICENTENARIO H-C DOCTOR VICTOR RIOS RUIZ
ANTUCO

ORD. 055

ANT.: No hay

MAT.: Envía y solicita lo que indica.

ANTUCO, 09 de julio de 2025.

DE: MARÍA VERÓNICA FLORES ARÉVALO
DIRECTORA LICEO DR. VÍCTOR RIOS RUIZ

A : SRA. YANETT PANES GARRIDO
DIRECTORA DAEM ANTUCO
P R E S E N T E

A través de la presente y junto con saludarle, me permito solicitar a Ud. pueda autorizar y gestionar "LOCOMOCIÓN Y COLACIONES" para alumnos (as) del Liceo que participaran de Cuarta salida a terreno Segundo Semestre año 2025 correspondiente al Programa Tech Talent de la Universidad Técnica Federico Santa María de Concepción con cargo a Fondos Sep.(alimentación)

Cabe mencionar que esta solicitud se encuentra inserta en el Área de Gestión de Recursos, con el objetivo de generar espacios de aprendizajes e intercambio de experiencias y participación activa en actividades al aire libre a través de salidas y entrega de colaciones cuya acción se ve reflejada en la adquisición de lo solicitado.

A la espera de una favorable acogida a lo solicitado, se despide atentamente de Ud.

LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA
DIRECTOR
R.B.D. 4324-9
ANTUCO
DR. VICTOR RIOS RUIZ

MARÍA VERÓNICA FLORES ARÉVALO
DIRECTORA

DISTRIBUCION:
- La indicada
- Archivo.-

MFA/pair

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
LICEO BICENTENARIO H-C DOCTOR VICTOR RIOS RUIZ
ANTUCO

LOCOMOCIÓN

DETALLE	CANTIDAD	FECHA	HORA Y LUGAR
BUS/MINIBUS	CAPACIDAD 10 PERSONAS	12-07-2025	ANTUCO-CONCEPCIÓN (Ida y Regreso) Salida desde Antuco: 06:00 A.M Aprox Regreso a Antuco: 20:00 Hrs Aprox.

COLACIONES SOLICITADAS.

MINUTA	CANTIDAD	FECHA	HORA Y LUGAR	PRESUPUESTO COMPRA
MINUTA N° 5	10	12-07-2025	06:30 A.M	$53.000

LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA
DIRECTOR
R.B.D. 4324-9
ANTUCO
DR. VICTOR RIOS RUIZ

MARÍA VERÓNICA FLORES ARÉVALO
DIRECTORA